



ACTA NÚMERO 59 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las once horas con cincuenta minutos del día 05 del mes de Marzo del año dos mil catorce, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 A del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edificio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para Celebrar la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Presentada por el C. Presidente Municipal Juan Manuel González Jiménez, para participar en el Programa FOPEDEP (Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales 2014), para la realización de obra pública, en el Ejercicio Fiscal 2014, **Pavimentación de concreto hidráulico y obras complementarias en calle Campesinos, Colonia San Miguel** con un monto de \$ 1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y **Pavimentación de concreto hidráulico y obras complementarias en calle La Rosa Poniente, Colonia Maravillas**, con un monto de \$ 1'100,000.00 (Un Millón cien mil pesos 00/100 M.N.).
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Presentada por el C. Presidente Municipal Juan Manuel González Jiménez, para participar en el Programa FOPEDEP, (Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales 2014) para la realización de obra pública, en el Ejercicio Fiscal 2014, **Regeneración del Centro Histórico, con un monto de \$ 1'714,375.00** (Un millón setecientos catorce mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100-M.N.).
- V. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Presentada por el C. Presidente Municipal Juan Manuel González Jiménez, para participar en el Programa FOPEDEP, (Fondo de





Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales 2014) para la realización de obra pública, en el Ejercicio Fiscal 2014, **Centro Deportivo Mechoacanejo, con un monto de \$ 920,000.00** (Novecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).

VI. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, Tec. Benjamín Mora Jáuregui, Dr. Ignacio Avelar Márquez y Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce acudió a sesión de ayuntamiento a las doce horas e Ing. María Elena Chávez Martínez acudió a las doce horas con diez minutos.

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión, por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.

III. Se aprueba por UNANIMIDAD.

Primero.- Autorizar al Municipio de Teocaltiche, Jalisco., la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2014, por el monto de **\$ 1'400,000.00 (Un millón Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Para pavimentación de concreto hidráulico y obras complementarias en Calle Campesinos, Col. San Miguel y \$ 1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.) para pavimentación de concreto hidráulico y obras complementarias en Calle La Rosa Poniente, Col. Maravillas** serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre de 2014, con recursos provenientes del FOPEDEP (Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y demarcaciones territoriales 2014) con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.





Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra
1	Pavimentación de concreto hidráulico y obras complementarias en Calle Campesinos, Col. San Miguel.
2	Pavimentación de concreto hidráulico y obras complementarias en Calle La Rosa Poniente, Col. Maravillas.

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, Síndico Municipal C. Christopher Alexiz Esparza Avila y al Tesorero L.A.E. Héctor Ornelas Hernández para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las Participaciones Federales y/o Estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el Punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la Ejecución de los recursos Federales asignados sean retenidas.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez solicita que se asiente en el Acta los argumentos que proporciona el personal del Departamento de Obras Publicas, donde dan a conocer que dicho punto es para participar en el Programa mencionado para que en la Dependencia correspondiente acepten el Proyecto y poder participar en él, posterior a ello se necesita esperar un cierto tiempo para que lo analicen y después de un cierto tiempo se dará a conocer al Ayuntamiento si fue aprobado o no.

Por otro lado se dio a conocer a los Integrantes del Ayuntamiento que la realización de dichas obras sería por Administración Directa.

Los Integrantes del Cuerpo Edilicio solicitan que se informe cada aprobación de Proyectos que aceptan en el Estado.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que está al cien por ciento a favor de la ejecución de estas obras; y previo a la ejecución se tome en cuenta al COMITÉ DE ADQUISICIONES para el suministro del material que se necesita.

IV. Se aprueba por UNANIMIDAD.

Primero.- Autorizar al Municipio de Teocaltiche, Jalisco., la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2014, por un monto de \$ 1'714,375.00 (Un Millón setecientos catorce mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



31 de Diciembre de 2014, con recursos provenientes del Fondo de Cultura con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra
1	Regeneración del Centro Histórico.

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila y al Tesorero Municipal L.A.E. Héctor Órnelas Hernández, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las Participaciones Federales y/o Estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el Punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos Federales asignados sean retenidas.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que en lo personal está en la mayor disponibilidad de la ejecución de las obras, pero en su momento que se vayan a ejecutar se tome en cuenta al COMITÉ DE ADQUISICIONES para el suministro del material que se necesita. Así como también se analice bien el alcance del mismo, posterior, que se proporcione un informe del Proyecto a Ejecutar.

V. Se aprueba por UNANIMIDAD.

Primero.- Autorizar al Municipio de Teocaltiche, Jalisco, la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2014, por el monto de \$ 920,000.00 (Novecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre de 2014, con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Deportiva con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a Ejecutar:

No.	Nombre de Obra
1	Centro Deportivo Mechoacanejo.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page.

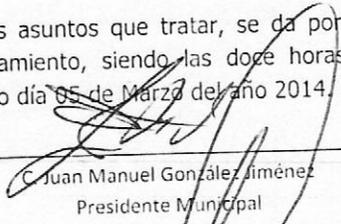
Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila y al Tesorero Municipal L.A.E. Héctor Órnelas Hernández, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones Federales y/o Estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el Punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos Federales asignados sean retenidas.

VI. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Ayuntamiento, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos de mismo día 05 de Marzo del año 2014. Doy Fe y Legalidad ----

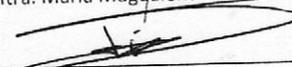

C. Juan Manuel González Jiménez
Presidente Municipal

C. Christopher Alexiz Esparza Avila.
Síndico Municipal

REGIDORES


Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.


C. Edgardo Emanuel Luna Ramirez.

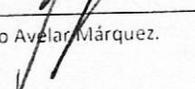

Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.

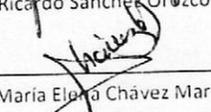

C. Paulo Jiménez Martínez.


Tec. María del Carmen García Pedroza.


C. Benjamín Mora Jauregui.


Arq. Ricardo Sánchez Orozco.


Dr. Ignacio Avelar Márquez.


Ing. María Elena Chávez Martínez


Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

